




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE BIOLOGIA
II.- La identificación del documento:	1 ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 3 FEBRERO 2023 CONSISTENTE EN 2 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y matrículas de alumnos PÁGINAS 1
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO y artículo 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
V.- Firma autógrafa del titular:	 DRA. CLEMENTINA BARRERA BERNAL
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27/04/2023 Sesión Extraordinaria 15/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/personal/clasificacion_uv_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%2D2023%2FActa%2015%2D2023%20Extraordinaria&ga=1



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología
Región Xalapa

CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día tres de Febrero del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Biólogos Clementina Barrera Bernal (Directora), Jorge Benítez Rodríguez (Secretario), Joaquín Jiménez Huerta (Consejero maestro), José Armando Lozada García, Luis Pacheco Cobos y Benito Hernández Castellanos (Representantes de la Junta Académica) y C. Francisco Jerónimo García (Consejero Alumno titular), todos miembros del Consejo Técnico de la de la Facultad de Biología, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dos de Febrero del presente año, suscrita por Dra. Clementina Barrera Bernal, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n
C.P. 91090
Zona Universitaria
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
8421748

Conmutador
8421700

Conm. Ext.
11619

Correo Electrónico
cbarrera@uv.mx

- 1.- Lista de presente, 2.- Aprobación del orden del día, 3.- Escolaridad; 4.- Asignación de Plazas vacantes para el periodo Febrero-Julio 2023 y 5.- Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

TERCERO

Escolaridad

Solicitud de inscripción extemporánea

1. ~~N1-ELIMINADO 1~~ con matrícula ~~N2-ELIMINADO~~ 113

Solicita aval para inscripción para seguimiento de la EE Experiencia Recepcional, y concluir con la presentación del examen en el mes de marzo o finales de Abril/2023, del trabajo en modalidad de tesis "Contribución de la Facultad de Biología, Xalapa a los estudios etnobiológicos del estado de Veracruz", bajo la dirección del Dr. Dr. Yadeneyro De la Cruz Elizondo.

Observaciones: Se avala, el secretario revisará su trayectoria escolar para validar el periodo que solicita.

CUARTO

Asignación de Plazas vacantes temporales para el periodo Febrero-Julio 2023

PLAZA A

Programa Educativo de Adscripción	No. Plaza	Plaza	Tipo de contratación
Licenciatura en Biología	3465	Docente	I.O.D.

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL (PA):

Licenciado en Biología, o Biólogo, con Maestría en el área de biología molecular, toxicología o salud ambiental, preferentemente con doctorado en las mismas disciplinas y miembro del SNI; experiencia profesional en biología molecular, toxicología o salud ambiental y experiencia docente en instituciones de educación superior; con:

Reunión de Consejo Técnico Febrero 3 de 2023

Experiencia docente y dirección de trabajos recepcionales en nivel superior, participación en proyectos y publicaciones en temas de Toxicología y Salud Ambiental.

Con fundamento en el Art. 21 del Estatuto del Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo al aspirante que obtenga la de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo:

Deberá cumplir con una **carga académica de 40 horas a la semana**, incluyendo en su carga docente en la **Licenciatura en Biología** las Experiencias Educativas: Biología molecular, secc. 5, Biología celular, secc. 4, Genética, secc. 3, durante el citado período, distribuidas conforme a las necesidades y horarios que fije la institución.

Participantes:

Dr. Julio César Castañeda Ortega

M. en C. Oscar Carmona Hernández

Observaciones: Se asigna bajo el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico a:

Dr. Julio César Castañeda Ortega

PLAZA B

Programa Educativo de Adscripción	No. Plaza	Plaza	Tipo de contratación
Licenciatura en Biología	3471	Docente	I.O.D.

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL (PA):

Licenciado en Biología o Biólogo, con maestría en el área de genética o fisiología vegetal, preferentemente con doctorado en las mismas disciplinas y miembro del SNI, experiencia profesional en genética o fisiología vegetal y experiencia docente en instituciones de educación superior; con:

Experiencia docente y dirección de trabajos recepcionales en nivel superior, participación en proyectos y publicaciones en temas de Fisiología Vegetal e Interacciones Ecológicas.

Con fundamento en el Art. 21 del Estatuto del Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo al aspirante que obtenga la de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo:

Deberá cumplir con una **carga académica de 40 horas a la semana**, incluyendo en su carga docente en la **Licenciatura en Biología** las Experiencias Educativas: Genética, secciones 1 y 2 y Fisiología Vegetal, secc. 5, durante el citado período, distribuidas conforme a las necesidades y horarios que fije la institución.

Participantes:

Dr. Eliezer Cocoltzi Vásquez

Dr. Christian Hassel Del Ángel Piña

M. en C. Oscar Carmona Hernández

Observaciones: Se asigna bajo el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico a:

Dr. Eliezer Cocoltzi Vásquez.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al calce los que en ella intervenimos.



Dra. Clementina Barrera Bernal
(Directora)




Dr. Jorge Benítez Rodríguez
(Secretario)



M. en C. Joaquín Jiménez Huerta
(Consejero maestro)



Dr. José Armando Lozada García
(Representantes de la Junta Académica)



Dr. Luis Pacheco Cobos
(Representantes de la Junta Académica)



Dr. Benito Hernández Castellanos
(Representantes de la Junta Académica)



C. Francisco Jerónimo García
(Consejero Alumno titular)

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO EI MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 360 DPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."